

Santiago de Chile, 23 de abril de 1932

ZIGZAG

Se burla abiertamente una decisión del Gobierno destinada a disminuir la cesantía



El Gobierno hace enormes esfuerzos para conjurar la cesantía, pero las reparticiones de su dependencia — con audacia sin igual — no sólo contravienen su intención sino también sus acuerdos.

Así ocurre, por ejemplo, con un acuerdo celebrado entre el Ministro de Fomento y la Unión de Impresores, en donde se dejó establecido que la desleal competencia efectuada por la Imprenta de la Penitenciaría era ruinosa para las imprentas privadas.

La reunión se verificó en el Ministerio de Fomento. A ella asistió el representante de la Dirección de Prisiones y se llegó al acuerdo que la Imprenta de la Penitenciaría no se presentaría en adelante a competir con la industria privada. En compensación de ello, esa imprenta fiscal recibiría un 25 por ciento de los trabajos que la industria privada obtuviera en propuestas públicas.

Es del todo seguro que las imprentas privadas no podrán eludir este compromiso contraído seriamente; pero, en

cambio, no se ve la misma seriedad por la otra parte.

Se da el caso que la Imprenta de las Cárceles de Valparaíso están haciendo trabajos al público, contraviniendo abiertamente una decisión del Gobierno en orden a evitar que aumente la cesantía, y un acuerdo formal contraído por el Ministerio de Fomento con la Unión de Impresores.

Esta falta de disciplina de las jefaturas de las reparticiones fiscales debiera ser enérgicamente castigada. Más aún, estos jefes debieran responder con sus puestos cuando desobedecen, sobre todo en la situación actual del país, a una disposición gubernativa de la especie que comentamos.

No es posible que padres de familia, obreros de imprentas privadas, queden cesantes por razón de esa competencia desleal, sobre todo después que el Supremo Gobierno ha sabido encontrar la justicia que encerró el reclamo de la Unión de Impresores, con la cual llegó al acuerdo indicado.